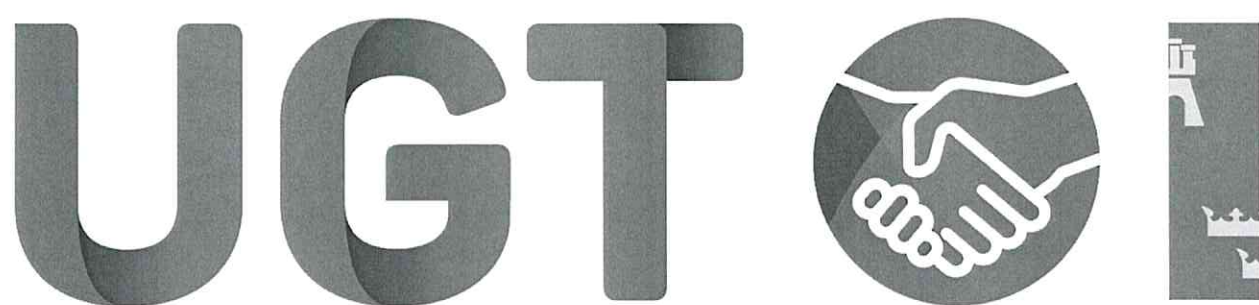


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

21/05/2024

Croem anima a las empresas a sumarse a la FP Dual con prácticas para jóvenes

LA VERDAD

MURCIA. Una jornada 'online' abordó en la sede de Croem el nuevo modelo de FP Dual con el fin de animar a las empresas a formar parte de este programa. Para los líderes empresariales, expertos en la gestión de recursos humanos y profesionales del sector, el nuevo modelo representa un impulso al desarrollo», según la patronal.

Dicha modalidad educativa, que integra la formación teórica con la práctica empresarial, se presenta como «una solución eficaz para la preparación de los jóvenes en el ámbito laboral». En la FP Dual, los alumnos combinan la formación teórica en el aula con una práctica en las empresas de la Región, «para que aprendan a trabajar, trabajando», según Croem. Durante el próximo curso, todos los ciclos de FP tendrán una duración mínima de prácticas en empresas del 25%, y hasta un máximo de un 50% para la modalidad dual intensiva.

Plan individualizado

Bajo esta modalidad, la empresa debe poner en práctica un plan individualizado de aprendizaje para los estudiantes, que habrá sido elaborado previamente entre el centro educativo y la empresa. «De esta forma el estudiante o aprendiz avanza en paralelo, por un lado, con la adquisición de conocimientos en el centro educativo y, por otro, experimenta la faceta más práctica de la profesión en un entorno real de trabajo».

La jornada 'online' incluyó varias presentaciones informativas sobre el modelo de FP Dual, «resaltando cómo la alternancia entre el aprendizaje en el aula y la experiencia práctica en la empresa constituye un enfoque revolucionario en la formación profesional». Los asistentes también descubrieron los recursos y el soporte que Croem proporciona para facilitar la implementación de la FP Dual, desde el reconocimiento de las empresas 'Bisionarias' hasta la conexión con centros educativos.

Y José Antonio Hernández Madrid, director de Recursos Humanos de Gesa Mediación, compartió su experiencia como tutor en el programa FP Dual, subrayando la relevancia de esta modalidad formativa en la capacitación futura de los trabajadores.

El nuevo Avlo arranca con 25.000 billetes ya vendidos hasta diciembre

Renfe pone hoy en servicio el tren de la serie 106 con doble capacidad para viajar entre Murcia y Valladolid en 4 horas y 46 minutos, vía Madrid

MANUEL BUITRAGO

MURCIA. Renfe pone en marcha este martes sus nuevos trenes Avlo de la serie S-106 de doble capacidad entre Murcia y Madrid, que tienen prolongación hasta Valladolid. Desde el pasado 8 de abril la operadora estatal ya ha vendido más de 25.000 billetes en ambos sentidos para este itinerario entre la Región de Murcia y Castilla y León. Esta promoción se lanzó con precios 'low cost' a partir de 7 euros, abarca hasta el 15 diciembre y será prorrogada para el año que viene.

El nuevo material rodante del Avlo corresponde a la serie 106 que integra los nuevos trenes adquiridos por Renfe. Los convoyes tienen doble capacidad, hasta alcanzar los 507 asientos. Este tren parte de Murcia a las 10.32 horas y llega a Madrid-Chamartín a las 14.07, con paradas en todas las estaciones del recorrido. Posteriormente prosigue hasta Valladolid, con llegada a las 15.08. El recorrido de vuelta se hace hasta Alicante, donde los viajeros deben realizar transbordo en un Avant para llegar a Murcia, con un tiempo de espera de 16 minutos.

El servicio Avlo entre Murcia y Valladolid se puso en marcha el pasado 8 de abril, al igual que el AVE con Burgos, que tiene paradas intermedias en la capital castellano leonesa y en Segovia. En ambos casos se trata de la prolongación de dos de los cinco trenes diarios entre la Región y Madrid.

Competencia entre operadores

La guerra comercial de los trenes 'low cost' tiene un nuevo capítulo esta semana, ya que a la puesta de largo de los Avlo de Renfe de doble capacidad le sigue mañana la presentación del próximo servicio de Ouigo entre Murcia y Madrid. La operadora de matriz francesa pondrá a la venta este miércoles los billetes de sus trenes doble planta. En el mismo acto se dará a conocer la fecha de puesta en servicio, probablemente a finales de julio o en agosto, ya que depende de las obras que lleva a cabo Adif para la ampliación de andenes de la estación de Madrid Chamartín.

La directora general de Ouigo, Hélène Valenzuela, y el director comercial y de marketing, Federico Pareja, presentarán en la estación del Carmen el nuevo tren. La compañía tiene previsto ope-



Obras de ampliación de la playa de vías para la alta velocidad en la estación de Madrid-Chamartín. Adif

Ouigo presenta mañana su tren en Murcia, y pondrá los billetes a la venta para operar este verano con Madrid

Las obras de ampliación de andenes en la estación de Chamartín ha obligado a las operadoras a reprogramar servicios

El consejero reprocha al ministro la «ocurrencia» del AVE hasta Málaga

El consejero de Fomento, José Manuel Pancorbo, ha enviado otra carta al ministro de Transportes, Óscar Puente, ante la «ocurrencia del AVE Murcia-Málaga, pasando por Madrid, con una duración de poco más de siete horas». En un comuni-

rar dos frecuencias diarias en cada sentido, con una oferta semanal que alcanza las 14.000 plazas. El viaje durará 2 horas y 45 minutos, con parada en Elche.

Sanciones a Adif

Ouigo retrasó su estreno en Murcia debido a las obras que lleva a cabo Adif en la estación de Chamartín para ampliar su capacidad con cuatro nuevas vías y sus correspondientes 'fingers' de acceso para los viajeros. Asimismo, el vestíbulo principal para los servicios de alta velocidad pasará de

2.500 a los 3.700 metros cuadrados. Está previsto que los trabajos terminen a finales julio, lo cual ha obligado a las operadoras a reprogramar las circulaciones de sus trenes.

En relación a estas obras, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha impuesto a Adif dos sanciones por un importe total de 11.800 euros ante una denuncia de Ouigo respecto al cambio de la salida de los trenes hacia Alicante y Valencia desde Atocha a Chamartín. Adif ha anunciado que recurrirá, informa EP.

lago en alta velocidad, salvo que quiera dar un largo paseo por el país», añade. «Esto pone de manifiesto que la Región de Murcia cuenta con una conexión ferroviaria con el resto del país que deja mucho que desear», apunta en la misiva. Pancorbo reclama la conexión directa con Madrid, y también que se inicie la redacción de los proyectos que recuperen la línea histórica Lorca-Baza-Guadix.

El consejero señala que la conexión con Málaga «ha sido muy comentada en toda la Región». «Muchos de nuestros ciudadanos destacan que teniendo en cuenta que con vehículo privado e incluso con autobús se tarda menos, será difícil que alguien se plantee ir a Má-

ElPozo se sitúa como la quinta firma alimentaria en atraer y fidelizar el talento

LV

MURCIA. ElPozo Alimentación es la quinta empresa en el sector alimentación con mayor capacidad de atraer y fidelizar talento durante 2023, según recoge el Ranking de Empresas MercoTalento 2023, publicado recientemente.

Además, la compañía ha subido 80 puestos con respecto al año pasado y consigue posicionarse dentro del top 100 de la clasificación general. Se coloca en el número 57, según informaron ayer fuentes del Grupo fuertes a través de un comunicado.

Merco, el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, ha dado a conocer sus resultados anuales, que reúnen a las cien empresas con más capacidad para acercar y conservar talento en España. ElPozo Alimentación recordó que su plantilla alcanza las 5.800 personas y que su actividad empresarial crea 23.000 puestos de trabajo indirectos.

Asaja Murcia elige a Juan de Dios Hernández como nuevo presidente y cambia la directiva

EP

MURCIA. El productor de cítricos Juan de Dios Hernández Navarro ha sido elegido nuevo presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) en la Región de Murcia Murcia, durante la celebración del cuadragésimo segundo aniversario de la organización. El nombramiento de Hernández Navarro, que releva a José Martínez Quiñero, se enmarca en el proceso de renovación de la Junta Directiva de Asaja Murcia. En ella figuran como vicepresidentes Alfonso Galera García, Manuel Martínez Meroño, Remigio Ávila Piña y Pedro José Martínez Sánchez.

Las líneas de trabajo del nuevo responsable se enfocarán en «la unidad, la cohesión, el trabajo en equipo y el consenso», según informaron ayer fuentes de la asociación en un comunicado. Y señaló que Hernández contará con Gálvez como secretario general de esta organización agraria.

El sector del limón persigue un ajuste ordenado ante la sobreproducción

Rubira plantea que los productores se unan en una asociación para captar ayudas públicas con las que afrontar esta crisis e impulsar la «reconversión»

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. La crisis que atraviesa el sector del limón en la Región de Murcia, por la sobreproducción y el hundimiento de los precios y de las ventas, ha empujado a sus principales representantes y a la Comunidad Autónoma a sentarse para buscar medidas que alivien la situación a corto plazo y otras orientadas a atajar problemas estructurales. Para afrontar lo inmediato, como la retirada de la actual cosecha y de la fruta caída y el arranque voluntario de árboles, así como los retos a medio y largo plazo, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, propuso ayer a empresas, cooperativas y sindicatos agrarios la creación de una asociación de organizaciones de productores.

Lo hizo en la Mesa Regional del Cítrico, compuesta por el Gobierno regional y las organizaciones Coag, Asaja, UPA, Fecoam y Ailimpo y que mantuvo una reunión en la sede de la Consejería. El objetivo era estudiar «medidas encaminadas hacia el equilibrio del sector productivo», destacó tras la reunión la consejera, Sara Rubira. Y explicó, en una rueda de prensa, que la citada asociación es «una herramienta que puede ayudar en la gestión de la oferta y la demanda», pues si los profesionales se agrupan en ella, «se podrá planificar mejor la campaña y podrán tomar decisiones estratégicas entre los socios en materia de producciones, stocks o precios».

Rubira apostó por una «reconversión» del sector pilotada por los propios interesados. Y les animó a unirse para beneficiarse de las «nuevas ayudas de la Unión Europea para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas» y, en concreto, las que sufragan acciones de «reequilibrio» como «la cosecha en verde o la retirada de producto». Fuentes de la Consejería cifraron la línea de ayudas disponible en una horquilla de 8 a 10 millones de euros.

3,5 millones de limoneros

También recordó que, días atrás, solicitó al Ministerio de Agricultura cambios en la normativa nacional para limitar el reparto de fondos que conlleven un incremento de la producción de limón así como respaldar económicamente «el arranque de plantaciones bajo determinadas condiciones» y siempre «vo-

luntario». Como publicó LA VERDAD, casi la cuarta parte de la superficie dedicada a este cultivo tendría que desaparecer en los próximos años para tratar de reequilibrar el mercado y atajar la sobreproducción, ya que en España hay más de 400.000 toneladas de limones sin recoger o pudriéndose en el suelo y el mercado no puede absorber ese volumen de fruta.

Según la Consejería y la Interprofesional del Limón y del Pomelo (Ailimpo), habría que retirar unas 12.000 hectáreas a nivel nacional, entre 6.500 y 7.000 de ellas en la Región, principal zona productora. Ello implicaría suprimir 3,5 millones de limoneros, gran parte en la provincia.

El responsable nacional de cítricos de COAG y vicepresidente

regional de esta organización, Pedro Gomariz, calificó esta campaña como «la más grave para el sector» y urgió a las administraciones públicas a reforzar los controles fitosanitarios, en especial

La Consejería recuerda que hay subvenciones por retirar producto y pide fondos para el arranque «voluntario» de árboles

COAG urge a aumentar los controles fitosanitarios a los cítricos del exterior y Asaja cuestiona el apoyo portuario a la importación

en la entrada de cítricos de países como Sudáfrica y Argentina.

Reclamó «que antes de plantear arranques de árboles y otras medidas se facilite toda la información sobre quién produce, dónde y cuánto, para que el ajuste sea ordenado». Y exigió «que se cumpla la ley de cadena alimentaria».

El presidente de Asaja Murcia, Juan de Dios Hernández, llamó a buscar «opciones» distintas a la de retirar limoneros, porque esta medida no tendrá el efecto buscado «si no va acompañada de una reducción de las importaciones desde los países del hemisferio Sur». Al respecto, criticó las bonificaciones que aplican los puertos españoles a la importación de cítricos y otros productos agroalimentarios del exterior.



Reunión de la Mesa Regional del Cítrico, este lunes en la Consejería de Agricultura. VICENTE VICÉNS / AGN

El coste de recoger la cosecha y los frutos caídos asesta otro golpe a las explotaciones

Los agricultores afrontan pérdidas añadidas a las del hundimiento de los precios, al tener que despejar los huertos para la siguiente campaña

J. A. G.

MURCIA. Productores de limón están afrontando gastos añadidos a los de vender casi a precio de coste o no poder colocar ni siquiera su cosecha en el mercado, debido a la superproducción y a factores como estar asociado a una cooperativa. Se trata del desembolso derivado de la recogida de

los limones que, por miles, se les han quedado en los árboles en los últimos meses y los que se han caído. Despejan así los huertos para la siguiente campaña.

El responsable del sector cítrico de Fecoam y presidente de la cooperativa El Limonar de Santomera, Joaquín Rubio, indicó que hay productores que están pagando 12 céntimos por kilo porque les retiren sus productos, con destino a la industria. Eso coste «es el doble que el de producción» y genera, por ejemplo, facturas de 4.000 euros.

Rubio afirmó que «el problema no es la importación de Turquía o de Egipto, sino la sobreproducción

en España», para cuya solución apostó por «una reestructuración ordenada y racional del sector que lidere la Administración pública». Reclamó que la Comunidad recupere las oficinas de control fitosanitario, para poner coto a las plagas.

Al respecto, la consejera Rubira pidió que el Ministerio intensifique la vigilancia en la importación de limones, naranjas y otros cítricos en las fronteras; aplique con rigor las cláusulas espejo para los productos de terceros países; y mejore el etiquetado. También brindó el apoyo de los técnicos y de los laboratorios de la Comunidad.

La Región y otras 14 autonomías piden que se amplíe el plazo de los fondos de digitalización

EP

MURCIA. El Gobierno regional se ha sumado a otras 14 comunidades autónomas para reclamar al Estado la ampliación de la fecha de ejecución de los fondos europeos para la conectividad digital, según fuentes de la Administración autonómica.

Así, quince comunidades han enviado una carta al Ministerio de Transformación Digital, en la que, además, solicitan que estas subvenciones puedan ser usadas por cada comunidad dependiendo de sus necesidades y de las demandas que realizan los ciudadanos en cada territorio.

Estas reivindicaciones se pusieron de manifiesto a finales de la semana pasada durante la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, donde la Región rechazó, junto a otras comunidades, la ampliación de fondos para las iniciativas en marcha e incidiendo en la necesidad de una mayor cogobernanza en la toma de decisiones.

El consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, que participó en la Conferencia Sectorial, destacó que «desde la Región hacemos un llamamiento al Ministerio con el ánimo de que dichos fondos no se pierdan, dado lo extremadamente necesarios que resultan para la digitalización de las diferentes regiones».

«Volvemos a solicitar la ampliación del plazo máximo para la ejecución de las actuaciones objeto de ayuda, así como la posibilidad de destinar las subvenciones a la realización de los proyectos realmente necesarios para la Región y demandados por la ciudadanía». Desde la Comunidad indican que, «todo ello, a pesar de que la Región se sitúa a la cabeza de las comunidades que más eficientes han sido en ejecutar los fondos del Componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se centra, entre otros aspectos, en el impulso de la ciberseguridad y el despliegue del 5G».

En concreto, el consejero destacó que la Región está entre las cinco comunidades que mayor porcentaje de ejecución tienen en la emisión de Bonos Digitales para colectivos vulnerables y del programa para mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones, por lo que recibirá más fondos para estas líneas.



Antonio Mármol (Colegio de Aparejadores) y Antonio Trigueros (Centro de la Construcción), ayer. GUILLERMO CARRIÓN

El uso de exoesqueletos puede reducir las bajas laborales en obras

El Colegio de Aparejadores y el Centro de la Construcción premian a un alumno de la UCAM por su idea para rebajar la siniestralidad en el sector

A. SÁNCHEZ

MURCIA. El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia, junto con el

Centro Tecnológico de la Construcción, han otorgado el I Premio a la Idea Innovadora en Edificación a Carlos Carrasco Castillo, estudiante de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, por su proyecto 'Humano y máquina. La incorporación de exoesqueletos en la construcción'.

El presidente del colegio, Antonio Luis Mármol, remarcó ayer, durante el anuncio del fallo del jurado en esta primera edición, que la idea reconocida ayudaría

a reducir la siniestralidad y las bajas laborales en el sector de la construcción, un campo profesional donde todavía no se utiliza este tipo de tecnología. «Esto también supondría un importante impacto económico para las empresas, al registrarse menos bajas laborales –añade Mármol–, podría animar a los jóvenes a acercarse al mundo de la construcción y ver que el sector empieza a tecnificarse en todos los procesos industriales».

Un factor clave que ha tenido en cuenta el jurado de los premios es que la iniciativa está «vinculada a la universidad», por lo que presenta una posibilidad de desarrollo en futuras investigaciones que podría terminar en un proyecto empresarial. «Esto es importante», remarcó el portavoz de los aparejadores. Los premios han recibido un «gran número de propuestas de todo el país», incidió por su parte Antonio Trigueros, director del centro tecnológico, con proyectos enviados desde Castilla-La Mancha, Valencia o Canarias.

Dos accésits

El jurado también ha concedido dos accésits de carácter honorífico. Uno de ellos es para Guillermo Molina Caballero, graduado en Edificación por las universidades de Granada y Castilla-La Mancha. Su idea 'Sociedad hispano empresarial de impacto medioambiental arquitectónico AR+ Software Positive architectural respect' contiene una amplia base de datos que pretende ayudar, mediante inteligencia artificial, a prever los impactos ambientales de los proyectos en base a los materiales y los procesos arquitectónicos escogidos.

Otro accésit es para César Antonio José Calle Moreno, de la Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, por su proyecto 'Viabilidad empresarial y optimización de la productividad y de la prevención de riesgos laborales en la construcción mediante la integración de exoesqueletos ergonómicos pasivos en las fases de ejecución de obra'.

Solo el 12% de la población vulnerable tiene acceso al ingreso mínimo vital

Los directores y gerentes en Servicios Sociales lamentan el «laberinto burocrático» para recibir esta ayuda «en la mayor crisis social de la historia»

EP

MURCIA. La Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales asegura que, cuatro años después de la implantación del ingreso mínimo vital (IMV), la prestación solo llega al 12,18% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza en la Región, tasa muy similar a la media nacional, que es del 12,19%.

Según datos recopilados por la Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, 25.817 familias de la Región fueron beneficiarias del IMV el pa-

sado abril, conformadas por un total de 89.004 personas. Además, las familias murcianas que perciben la renta básica de subsistencia por tener ingresos inferiores a la «renta garantizada» son 14.242 hogares (41.050 personas).

El colectivo profesional reprochado al Gobierno que no haya establecido «ninguna coordinación» con los servicios sociales municipales para incrementar la cobertura de esta ayuda y denuncia las diferencias territoriales entre comunidades, que van desde el 24,5% de cobertura de población bajo el umbral de la pobreza en el País Vasco al 5,9% en Baleares.

Los gerentes de Servicios Sociales han acusado al ejecutivo de «no cumplir con el objetivo que se planteó de que en unos meses llegaría el IMV a las 850.000 familias que malviven en la pobreza extrema en nuestro país. Mien-

tras tanto, la persistencia de las «colas del hambre» deberían, según la asociación, «avergonzar a los gobernantes». Y denuncia la «impericia del Gobierno en la gestión de la vacuna contra la pobreza, como calificaron el ingreso mínimo vital».

Según datos recopilados por la Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, en abril, 589.948 familias fueron beneficiarias del IMV, con un total de 1.771.480 personas. El colectivo ha recordado que el ingreso mínimo vital engloba tanto la renta básica de subsistencia, para familias con ingresos por debajo de la renta garantizada, como el complemento de ayuda para la infancia que permite completar las rentas inferiores a 3 veces la renta garantizada.

Las familias que perciben la renta básica de subsistencia por tener ingresos inferiores a la «renta garantizada» son «solo», según la entidad, 392.902 hogares (1.006.763 personas), el 2,1% de la población española, mientras la previsión inicial era llegar a 850.000 en situación de pobreza severa (17% de los españoles, 2,3 millones de personas).

La cabaña equina de la Comunidad tendrá un 10% de descuento en el hospital de la UMU

EP

MURCIA. El Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia es uno de los centros de referencia nacionales para tratar caballos. La Comunidad mantiene un convenio de apoyo a este centro con el fin de proporcionar soporte a la cabaña equina regional. Así, las asociaciones ganaderas de Defensa Sanitaria de Equinos de la Región, que representan al 46% de las ganaderías, tienen acceso directo a los servicios del hospital y, según detalló la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, se beneficiarán de un 10% de descuento en las consultas de diagnóstico y en los tratamientos en la Unidad de Équidos del hospital.

España se juega 18.000 millones en Argentina en plena crisis diplomática

Es el segundo inversor extranjero en el país y el primero de Europa, con presencia de gigantes como BBVA, Santander, Telefónica e Iberia

C. ALBA / E. MARTÍNEZ

MADRID. El choque diplomático entre España y Argentina amenaza con golpear de lleno los intereses de las empresas que mantienen inversiones en el país por valor de 18.000 millones de euros, según datos de la Secretaría de Estado de Comercio. España es, de hecho, el segundo mayor socio inversor de Argentina, solo por detrás de Estados Unidos, y el primero de Europa, con gigantes como Santander, BBVA, Iberia, Telefónica, Naturgy y empresas constructoras con una importante actividad en el país.

Dicha cifra, no obstante, ha sufrido fuertes variaciones en la última década, sobre todo desde 2012. Fue a raíz de la decisión del Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner de expropiar la petrolera YPF a Repsol, que implicó un serio alejamiento en las relaciones entre ambos Estados durante algo más de dos años.

A su vez, las exportaciones españolas han ido acompasando la evolución económica de un país que suele echar mano de los aranceles en momentos de crisis. En 2023 se vendieron 1.159 millones de euros, según datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX). Supone un 0,3% de las ventas españolas a otros países, con una caída del 4,5% respecto al año anterior. Aun así, ocupa hoy el puesto once entre los mayores proveedores de Argentina. Por otro lado, las importaciones—sobre todo de productos agrícolas y pesqueros—

se situaron el ejercicio pasado en 1.532 millones, un 32,8% menos.

Vínculos en riesgo

En todo caso, los vínculos económicos siguen siendo importantes, con 117 compañías operando en la región, según los registros oficiales del ICEX. «Tenemos unos intereses muy grandes en Argentina. El sector financiero es importantísimo, pero también hablamos de energía, turismo, telecomunicaciones...», apuntó ayer el presidente de la patronal, Antonio Garamendi. Unas empresas que estos últimos trimestres han tenido que lidiar con el impacto de la hiperinflación en el país y la devaluación del peso en sus cuentas de resultados.

Banco Santander, por ejemplo, vio cómo Argentina fue el único país de Sudamérica donde tiene presencia en el que el volumen de negocio cayó en el primer tri-

INTERÉS ECONÓMICO

1.159

millones de euros exportó España a Argentina en 2023, un 4,5% menos que en 2022.

117

empresas españolas mantienen en la actualidad su operativa en el país del Cono Sur.

mestre de 2024. En concreto, un 10% en préstamos y otro 33% en depósitos y fondos de inversión. La entidad presidida por Ana Botín cuenta con 3.360 empleados y 158 oficinas en el país.

Por su parte, el negocio argentino reportó un beneficio de 33 millones de euros a BBVA entre

enero y marzo, frente a los 51 del mismo periodo de 2023. En todo caso, los préstamos crecieron hasta los 2.857 millones. Y con más fuerza lo hicieron los depósitos, hasta 5.129 millones desde los 3.910 del cierre de 2023.

Iberia y su expansión

Telefónica, Mapfre, Naturgy o Indra son otras de las grandes del Ibex 35 con presencia allí. También Iberia, una de las firmas representadas en el encuentro que el sábado mantuvieron empresarios españoles con el presidente argentino, Javier Milei. La aerolínea, que hizo su primer vuelo transatlántico a Buenos Aires hace 78 años, planea crecer en el país.

«Desde finales de octubre contaremos con 21 frecuencias semanales entre Argentina y Europa y tres vuelos diarios, una capacidad récord superior a las rutas entre Nueva York y Miami con Madrid», apuntan desde Iberia. Su actividad genera en Argentina 12.300 empleos, «con una remuneración 5,6 veces mayor que el promedio del país», indican. «Una actividad que incrementa el PIB turístico de España y Argentina en casi 197 millones», insisten desde la compañía.



El presidente argentino, Javier Milei, el sábado con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y ejecutivos de las principales firmas españolas. EFE

Díaz carga contra Garamendi y los empresarios: «La reunión ha sido un grave error»

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La crisis diplomática abierta entre España y Argentina ha provocado otro cruce de acusaciones entre el Gobierno español y los empresarios. Más en concreto, entre la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y

el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. La ministra de Trabajo no tuvo este lunes ningún reparo en criticar duramente a las compañías españolas que se reunieron el pasado sábado con el presidente albiceleste, Javier Milei. —entre las que se encontraban BBVA, Santan-

der, Iberia, Telefónica, Naturgy...— y calificó este encuentro —al que también acudió Garamendi— de «grave error».

«Siento muchísimo que el empresariado español haya acompañado al señor Milei este fin de semana a sabiendas de que no es la primera vez que consulta al Gobierno español y a sabiendas, probablemente, de lo que el presidente argentino iba a decir. Creo que ha sido un grave error», se lamentó la 'número tres' del Ejecutivo de coalición. Y añadió: «Me han escuchado muchas veces hablar de democracia económica y creo que justamente

lo que hemos presenciado, con los insultos al Gobierno de España por el señor Milei y el empresariado español, con el jefe de la patronal a la cabeza, pues indica un poco de lo que estamos hablando».

Garamendi, entrevistado al mismo tiempo en la Cadena SER, trató de contenerse y no entró al trapo. Sin embargo, si volvió a acusar a la líder de Sumar de actuar por intereses políticos y no gubernamentales. «No voy a hacer ningún comentario. La vicepresidenta tiene que estar en su sitio como vicepresidenta y como ministra. Y

creo que puede estar actuando por interés personal», dijo.

El Ibex, contra Milei

Eso sí, el líder de la CEOE rechazó «de plano» las «palabras gruesas» de Milei contra el presidente Pedro Sánchez y su esposa, que ve «fuera de tono». «No es el sitio ni el lugar», precisó. Acto seguido, muchas de las grandes firmas del Ibex secundaron a Garamendi y se desmarcaron de las declaraciones del presidente argentino. Pero todos defendieron el encuentro del sábado por haber versado solo de economía e inversiones empresariales.

Los antiguos becarios pagarán cuotas mucho más reducidas por rescatar años de cotización

Seguridad Social se pliega a sus exigencias y permitirá recuperar hasta siete años aplicando las bases mínimas del periodo de actividad

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Sindicatos, colectivos de científicos e investigadores de toda España han ganado la batalla al Gobierno, aunque aún falta el asalto final para alcanzar un acuerdo. El Ministerio de Seguridad Social se pliega ahora a casi todas sus demandas y rebajará de forma muy significativa las cuotas que los antiguos becarios tendrán que pagar por recuperar años perdidos de trabajo que serán, en cambio, muy valiosos para su futura jubilación. Asimismo, accede a ampliar el periodo de cotización que pueden rescatar hasta siete años en total, así como extender el periodo de tiempo para poder hacerlo y ser pagado en plazos más cómodos.

El departamento dirigido por Elma Saiz rectifica de esta forma la orden ministerial que aprobó el pasado 1 de mayo y que soliviantó a todo el colectivo, así como a las organizaciones de trabajadores, con los que no había contado. Las críticas y manifestaciones en contra de un método para recuperar años de cotización que consideraban «desmesurado» hicieron reaccionar al Ejecutivo, que se reunió con los afectados y aceptó llevar este tema a la mesa del diálogo social de las pensiones.

La nueva propuesta de mejora que ayer presentó Seguridad Social es mucho más favorable a los intereses de todas aquellas per-



Dos jóvenes investigadores trabajando en un laboratorio español. E. P.

sonas que, años atrás, estuvieron trabajando como becarios o investigadores en empresas, instituciones, organismos públicos sin que se cotizara por ellos y, en muchas ocasiones, incluso sin cobrar un salario o siendo este muy bajo, algo que les perjudica seriamente de cara a cuándo y con qué pensión pueden jubilarse. Ahora podrán suscribir un convenio especial con la Seguridad Social, a partir del próximo 1 de junio, que les permitirá 'comprar' esos años de cotización que no figuran en su

historial laboral a un precio mucho más razonable.

Concretamente, aquellos alumnos que en el pasado realizaron periodos de prácticas formativas o de prácticas académicas externas, junto a los graduados universitarios que a través de estudios oficiales de doctorado participaron en programas de formación de naturaleza investigadora, tanto en España como en el extranjero, pagarán la cuota que les hubiera correspondido, con un descuento del 23%, durante el perio-

do en el que estuvieron trabajando y no la cuota que pagarían en la actualidad. Para ello la base de cotización que se tomará de referencia será la mínima correspondiente al año de realización de la actividad, no la mínima de 2024.

Esto modifica totalmente el escenario anterior pues, tal y como había sido concebido el convenio, este grupo de trabajadores –con un fuerte protagonismo de los investigadores y científicos– debía pagar 288 euros por cada mes de cotización que quisieran rescatar. Ello elevaba el desembolso por cinco años de cotización por encima de los 17.000 euros, un presupuesto no apto para cualquier bolsillo. Ahora, en cambio, si por ejemplo trabajaron en 1997, la cuota que abonarán será de 101 euros por mes; es decir, prácticamente una tercera parte.

De igual manera, se amplía el periodo de dicho 'rescate' y, aunque ya hubieran recuperado dos años por haber suscrito el convenio especial que se aprobó en 2011, podrán sumar cinco años más sin restar esos dos. Con ello podrían ganar hasta siete años, lo que les permitirá jubilarse antes y con mejores condiciones.

Asimismo, se extiende de dos a tres años y medio el periodo para poder suscribir este convenio. De esta forma, podrán hacerlo hasta el 31 de diciembre de 2027.

Por último, se amplía la posibilidad de fraccionamiento de pago hasta un máximo de cinco años. Por ejemplo, si se rescatan dos años pueden pagarse en cinco. Este elemento es el que menos ha gustado a los sindicatos, que valoraron «positivamente» la mejora pero pedirán aún algunos cambios para llegar al acuerdo final.

Abonarán la cuota mínima del mismo curso en el que estuvieron de prácticas y no la de 2024, con un descuento del 23%

Se amplía hasta el 31 de diciembre de 2027 el periodo para suscribir el convenio y se podrá pagar hasta en cinco años

El Gobierno aprueba hoy elevar el subsidio por desempleo hasta los 570 euros al mes

También prohibirá a las empresas despedir a los empleados afectados por una discapacidad y les insta a adaptar sus puestos de trabajo

L. PALACIOS

MADRID. El Gobierno volverá a aprobar hoy, por segunda vez, la reforma del subsidio por desempleo que eleva su cuantía hasta los 570 euros al mes. Asimismo, amplía los colectivos que pueden beneficiarse de esta ayuda y permite compatibilizarla con un empleo a tiempo completo.

Las dos grandes novedades que recoge la norma en esta segunda tramitación es que elimina el recorte en la cotización para la jubilación de los mayores de 52 años –que motivó su descalabro en el Congreso por el voto en contra de Unidas Podemos– y que ofrece también la posibilidad de seguir cobrando la prestación contributiva por desempleo, no solo la asistencial, cuando se accede a un trabajo a tiempo completo por un periodo máximo de 180 días (seis meses). Pero para ello el beneficiario deberá cumplir dos condiciones mínimas: llevar al menos doce meses en situación de desempleo y cobrar un salario que

no supere los 1.350 euros al mes, el equivalente al 225% del Iprem (indicador que se utiliza como referencia para ciertas becas y ayudas públicas), según el último borrador de texto que puede aún sufrir alguna modificación.

Así, el Gobierno sigue cerrando todavía los últimos flecos con los sindicatos, pese a haber firmado

La reforma del paro amplía los beneficiarios y les permitirá compaginarlo con un trabajo a tiempo completo por seis meses

con ellos el acuerdo, y también con los grupos parlamentarios. Y es que quiere asegurarse que esta vez sí va a recibir el visto bueno en el Congreso para recibir sin ningún tipo de penalización el cuarto tramo de los fondos europeos: 10.000 millones de euros.

Ajustes en la prestación

En contrapartida, compatibilizar el paro con un trabajo consumidor tiempo de prestación; es decir, que si el desempleado decide mantener esta ayuda económica durante seis meses al tiempo que

comienza un trabajo, ese mismo periodo se le restará para futuras prestaciones. La cuantía que cobrará oscilará entre el equivalente al 80% del Iprem (480 euros al mes) y el 15% (150 euros), dependiendo del tiempo que lleve como parado y de la jornada que tenga.

Pero no será la única norma laboral que apruebe este martes el Consejo de Ministros. El Ejecutivo, a instancias de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, modificará de nuevo el Estatuto de los Trabajadores para prohibir el despido sobrevenido en caso de gran invalidez o incapacidad permanente. Es decir, prohibirá que las empresas puedan cesar automáticamente a un trabajador al que se le reconoce una discapacidad, a la vez que otorga al afectado el derecho de pedir a las compañías que le adapten el puesto de trabajo a su nueva situación.

Se elimina el recorte en la cotización de los mayores de 52 años para conseguir el apoyo de Podemos y cumplir con Europa

BOLSAS

IBEX35 11.339,50 ▲ 0,10%	DOW JONES 39.813,99 ▼ -0,47%	EUROSTOXX 5.074,34 ▲ 0,20%	NASDAQ 16.759,61 ▲ 0,44%	FTSE100 8.424,20 ▲ 0,05%	DAX 40 18.768,96 ▲ 0,35%
-------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF%	Rent. 24
▲ ACCIONA	123,500	0,82	-7,35
▼ ACCIONA ENERGIA	21,740	-0,91	-22,58
▼ ACERINOX	10,390	-1,05	-2,49
▼ ACS	39,480	-0,90	-1,69
▼ AENA	178,400	-0,22	8,71
▲ AMADEUS	66,040	0,70	1,79
▲ ARCELORMITTAL	24,190	-0,37	-5,75
▼ B. SABADELL	1,886	-0,13	69,45
▲ B. SANTANDER	4,878	0,36	29,06
▲ BANKINTER	7,802	1,48	34,61
▼ BBVA	9,932	-0,88	20,74
▲ CAIXABANK	4,985	2,01	33,79
▼ CELNEX	34,980	-0,79	-1,91
▲ ENAGAS	14,250	1,14	-6,65
▲ ENDESA	18,340	0,58	-0,65
▼ FERROVIAL	36,400	-1,03	10,24
▲ FLUIDRA	24,160	1,26	28,17
▲ GRIFOLS	9,924	0,38	-35,79

Títulos	Cierre	DIF%	Rent. 24
▼ IAG	2,067	-0,53	16,06
▼ IBERDROLA	12,285	-0,24	3,50
▲ INDITEX	43,430	0,65	10,14
▲ INDRA	20,580	0,78	47,00
▼ INM. COLONIAL	6,190	-0,16	-5,50
▲ LOGISTA	26,840	0,30	9,64
▲ MAPFRE	2,356	0,43	21,26
▲ MELIÁ HOTELS	7,910	0,89	32,72
▼ MERLIN PROP.	10,720	-0,92	6,56
▼ NATURGY	24,980	-0,16	-7,48
▼ RED ELÉCTRICA	16,670	-0,48	11,80
▲ REPSOL	14,960	0,61	11,23
▲ ROVI	87,800	1,68	45,85
▼ SACYR	3,668	-0,11	17,34
▼ SOLARIA	11,000	-0,18	-40,89
▲ TELEFÓNICA	4,186	1,11	18,45
▼ UNICAJA	1,323	-0,23	48,65

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF%	Rent. 24
▲ S&P 500	5.308,92	0,11	11,30
▲ TOKIO	39.088,50	0,83	16,81
▲ PARÍS	8.195,97	0,35	8,65
▼ MILÁN	34.825,01	-1,62	14,74
▲ LISBOA	6.902,84	0,22	7,92
▲ ZURICH	12.024,07	0,65	7,96
▼ MOSCÚ	1.204,40	-0,62	11,16
▼ BRASIL	127.932,00	-0,17	-4,66
▲ ARGENTINA	1.496.177,13	1,54	60,93
▼ MEXICO	57.475,78	-0,19	0,16
▲ COLOMBIA	1.433,56	0,31	19,94
▲ CHILE	6.706,29	0,71	8,20
▲ PERÚ	30.129,92	0,44	16,06
▲ HONG KONG	19.636,22	0,42	15,19
▲ CHINA	3.171,15	0,54	6,60

EN BREVE

HASTA INCLUSO 240 EUROS

La banca sube un 3,5% las comisiones a sus clientes

CLARA ALBA. Domiciliar recibos o nóminas o contratar un fondo son solo algunas de las alternativas que ofrecen los bancos para evitar las costosas comisiones por servicios básicos como la gestión de una cuenta o el mantenimiento de las tarjetas. Según un informe de la asociación de consumidores Asufin, con datos remitidos por las entidades al Banco de España a mediados de abril, solo la comisión media anual por administración se encareció cinco euros el pasado año, pasando de 145,82 euros a 150,9 euros, casi un 3,5% más que el año anterior. Algunas llegan incluso a cobrar hasta 240 euros anuales a los clientes que no tengan la vinculación mencionada para acceder a esas posibles rebajas en los costes.

PRIMERA CAÍDA EN 6 MESES

La bombona de butano baja hasta los 16,14 euros

R. C. El precio máximo de venta al público de la tradicional bombona de butano bajará un 3,2% a partir de este martes hasta los 16,14 euros, según la resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Es la primera vez que baja en seis meses, interrumpiendo así los tres incrementos consecutivos encadenados en las últimas revisiones bimestrales. Asimismo, tras casi dos años –en concreto, once bimestres– es la primera revisión en la que no se aplica la limitación en el precio máximo antes de impuestos de 19,55 euros establecida por el real decreto-ley de 25 de junio de 2022 y prorrogada por última vez por el real decreto-ley de 2023.

El Estado culmina su asalto a Telefónica al hacerse con un 10% por 2.300 millones

La SEPI ha pagado un precio medio de 4,029 euros por acción para cumplir su objetivo y se convierte en el primer accionista de la empresa

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El Estado ha completado finalmente su asalto a Telefónica y cumple así el objetivo de hacerse con el 10% de la operadora. Un movimiento anunciado en diciembre, pero que ha ido ejecutando a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de forma paulatina desde el pasado marzo. En total, se ha hecho con 567,02 millones de acciones de la multinacional española a un precio medio de 4,029 euros por título.

A tal fin, el organismo dependiente del Ministerio de Hacienda ha invertido 2.284 millones de euros. Completa con ello el objetivo que se marcó a finales de 2023 sobre la operadora más importante del país, privatizada desde hace 28 años y que ahora vuelve a tener al Estado como su principal accionista.

En un comunicado, la SEPI señaló que la operación se ha llevado a cabo «minimizando el impacto en la cotización». De hecho, cuando el Gobierno anunció sus intenciones los títulos de la compañía presidida por José María Álvarez-Pallete rondaban los 3,9 euros. Desde entonces se han revalorizado un 7,5%, hasta los 4,19 euros en los que cerró este lunes.

«Telefónica es una de las principales compañías del país, líder en el sector de las telecomunicaciones y clave en otros ámbitos estratégicos», aseguró el organismo en su comunicado. En la misma línea, reconoce que la empresa es «determinante por sus ca-

Los grandes propietarios de Telefónica

En % sobre el total a 20 de mayo de 2024



*La saudí STC tiene un 4,9% de las acciones directo y un 5% en derivados a la espera de autorización del Gobierno

Fuente: CNMV

GRÁFICO R.C.

pacidades industriales y áreas de conocimiento, ya que desarrolla actividades relevantes para la economía y el tejido productivo, incluyendo las relacionadas con la seguridad y la defensa».

Fue a finales de marzo cuando la SEPI comenzó su desembarco en Telefónica, aunque la decisión del Ejecutivo se aceleró a finales de 2023 en un intento de contrarrestar el anuncio de la operadora saudí STC para hacerse con el 9,9% del capital de la operadora. De esa cifra, cerca de un 5% sería a través de deriva-

La SEPI cobrará por primera vez el próximo mes de diciembre sus dividendos como principal accionista de la operadora

dos dentro de una operación que aún está pendiente del visto bueno del Gobierno y que por ahora no tiene fecha de decisión.

Un sillón más en el aire

Con su mayor participación, el Estado ha logrado situar a un representante de la SEPI en el consejo de Telefónica y no se descarta que solicite otro sillón más al alcanzar el 10%. De momento, es Carlos Ocaña Orbis por quien se ha apostado para ocupar el cargo, un economista afín al presidente Pedro Sánchez. Fue jefe de gabinete de Miguel Sebastián en su etapa como ministro de Industria y luego director adjunto de gabinete en la oficina económica de Moncloa. También ha sido miembro del consejo de otras empresas públicas como Red.es o Paradores. Ahora trabaja en el área digital del Real Madrid.

Tras sus adquisiciones bursátiles, el Estado se posiciona como el primer accionista en la operadora en capital directo. Además de STC –entre inversión directa y derivados–, el resto de la tarta se la reparten entre CriteríaCaixa, que ostenta el 5,007% del capital; BBVA, con el 4,83%; y CaixaBank, con el 2,51%.

La situación financiera de la teleco española es positiva hoy día, tras ganar 532 millones de euros entre enero y marzo pasados, un 79% más que en el mismo periodo de 2023. Además, ingresó 10.140 millones, un 1% más que su facturación hace doce meses, lo que le permite confirmar el dividendo de 0,30 euros por título. El primer pago se realizará el próximo mes de diciembre y será la primera vez que el Estado reciba su parte como accionista de la operadora.

Casi 42.000 murcianos trabajan más de 49 horas semanales

► Un estudio del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas revela que el 41% de los ocupados echa entre 40 y 48 horas ► Sitúa a Murcia en el antepenúltimo puesto entre las comunidades en la calidad del empleo

M.J.G.I.L.

■ Cerca de 42.000 murcianos trabajan más de 49 horas a la semana, según revela un informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación Areces titulado 'La calidad del empleo en España y en las comunidades autónomas'. Además, un 41% de los ocupados realiza jornadas de entre 40 y 48 horas semanales. El estudio sitúa a la Región en el puesto 14 entre las 17 comunidades en calidad del empleo.

Los autores del estudio, Lorenzo Serrano, Ángel Soler y Fernando Pascual, han medido la calidad del empleo a partir de los datos que ofrecen «18 indicadores para los que existe información a nivel autonómico y que se han seleccionado de entre las 40 variables analizadas». Entre otros parámetros, han tenido en cuenta aspectos como «la seguridad y ética (siniestralidad, turnos y brecha de género), salario y beneficios (remuneración, sueldos bajos y horas extraordinarias), duración de la jornada y conciliación (contrato a tiempo parcial indeseado, jornadas largas y horarios poco habituales), seguridad y protección (temporalidad, precariedad, antigüedad, contratación a través de ETT) y formación y motivación (automatización, cualificación, sobre cualificación y búsqueda de otro empleo)».

Estas variables sitúan a la Región a la cola de las comunidades autónomas en calidad del empleo, a pesar de que las condiciones económicas y laborales han mejorado en comparación con las del año 2007. Sin embargo, mientras que la media nacional se situaba en 2022 en 103,1 puntos respecto a 2007, Murcia continúa entre las comunidades más rezagadas, con 99,9 puntos.

No obstante, el análisis concluye que la situación regional había mejorado en 3,1 puntos respecto a 2007.

La mejora se observa en todas

las regiones, «con la única excepción de Extremadura, que sigue todavía por debajo de su nivel de 2007», precisan los autores.

«En términos de calidad global del empleo los mayores niveles se encuentran en País Vasco, Madrid, Cataluña, Navarra y La Rioja, todas con índices por encima de la media nacional. Por el contrario, la situación menos favorable se muestra en Extremadura, Canarias, Andalucía y Murcia», concluyen.

La proporción de trabajadores murcianos que superan las 49 horas semanales se sitúa en el 6,2%, cuatro décimas por encima de la media nacional. Esto supone que casi 42.000 personas alargan su jornada diaria varias horas o no disfrutan de los dos días de descanso obligatorios.

Por otra parte, cuatro de cada diez ocupados (41%) superan las 40 horas semanales. Eso significa que más de 276.000 personas trabajan entre 40 y 48 horas por semana.

Además, el 14,8% de los ocupados españoles en el tercer trimestre de 2023 quería una jornada diferente, ya sea con más horas para poder aumentar sus ingresos (9,1% de los ocupados) o con menos horas, incluso renunciando a parte del sala-

La situación mejora respecto a 2007, pero uno de cada 10 ocupados querría cambiar de trabajo

La mitad de los trabajadores con contratos a tiempo parcial quisiera hacer más horas

rio (5,6%). Este último grupo está creciendo en los últimos años, mientras se reduce el de los trabajadores que quieren aumentar su horario laboral.

«Un indicador muy evidente de falta de satisfacción con el empleo es el porcentaje de personas ocupadas que buscan otro trabajo, el 7,8% en el tercer trimestre de 2023, un dato que se encuentra en niveles máximos históricos, cercanos a los registrados en 2013, el peor momento de la Gran Recesión». La Región se sitúa incluso por encima, con el 8,4%.

Además, la mitad de los murcianos que no trabajan a jornada completa y tiene que conformarse con un contrato a tiempo parcial en contra de su voluntad desearía tener una jornada distinta.

Uno de cada 10 ocupados querría hacer más horas, mientras que el 4,8% estaría dispuesto a renunciar a una parte del salario a cambio de reducir su jornada.

La proporción de trabajadores murcianos con jornada a tiempo parcial (13%) también supera la media nacional (12,6%).

Por otra parte, la tasa de temporalidad, que la Región ha liderado durante décadas debido al elevado peso del sector agrario y de otras actividades con un marcado carácter estacional, como la hostelería, se ha reducido al 19,5% con la reforma laboral, aunque sigue casi dos puntos por encima de la media de España (17,3%).

La exigencia de reconvertir en filios discontinuos a decenas de miles de eventuales que trabajaban para las empresas de trabajo temporal (ETT) y para otras compañías que solo ofrecen trabajo en determinados momentos del año hace que Murcia esté, junto con Andalucía y Extremadura, entre las comunidades que más han reducido su tasa de temporalidad, aunque las tres continúan en los puestos de cabeza.



Concentración de los médicos de Urgencias del Rafael Méndez. I.A.

La Región está lejos del objetivo de empleos de alta cualificación

Solo alcanza el 29,6% de puestos de trabajo especializados, mientras que la UE llega al 40%

M.J.G.

■ La Región no llega al 35% de empleos de alta cualificación que tiene España y se queda muy lejos del 40% que alcanza la Unión Europea, según las conclusiones del estudio del IVIE 'La calidad del empleo en España y en sus comunidades autónomas'. Con un 29,3% de empleos altamente cualificados, Murcia ocupa una posición muy distante de Madrid y el País Vasco, que superan el 41%.

La menor proporción de empleos altamente cualificados es también una de las razones por las que Murcia figura entre las comunidades con los salarios más bajos, con una media de 23.448 euros.

Por otra parte, la Región mantiene un escaso porcentaje de ocupa-

dos trabajando desde su casa. Con apenas un 8,7% de murcianos que teletrabajan, Murcia alcanza la tercera parte que Madrid (22,3%), mientras que la media de España está situada en el 12,8%.

Los autores vinculan la proporción de ocupaciones con una alta cualificación al «peso de los sectores de intensidad digital alta» y al nivel de formación de los trabajadores.

Para ampliar el peso del empleo con una mayor especialización los autores del estudio apuestan por «mejorar la formación: aumentar la calidad del sistema educativo para que proporcione mayor nivel de competencias en todos sus niveles y reforzar la colaboración entre el mundo académico y empresarial».

También abogan por aplicar «políticas económicas orientadas a estimular el crecimiento y estabilizar la economía, dada la dependencia de la calidad del empleo del ciclo económico», y por aumentar el tamaño de las empresas.



Protesta en Urgencias

► Los médicos del Servicio de Urgencias del hospital Rafael Méndez de Lorca protestan por el elevado número de guardias que deben hacer tras la marcha de media docena de profesionales. Aseguran que solo están cubiertas 24 de las 30 plazas.

Médicos y camareros, los profesionales que más alargan la jornada

Los especialistas y los MIR llegan a hacer hasta tres guardias a la semana en los hospitales públicos

M.J.G.

Tradicionalmente han sido la agricultura y la hostelería los sectores con jornadas de trabajo más largas. Sin embargo en este momento se da la paradoja de que entre los colectivos que más horas hacen cada semana en la Región se encuentran también los médicos de los hospitales públicos, que llegan a acumular hasta tres guardias de 24 horas en una semana debido a la falta de especialistas. Llegan a trabajar 72 horas en siete días, a pesar de que la Comunidad Autónoma implantó el 1 de enero la jornada de 35 horas.

La acumulación de guardias ha dado lugar a protestas de los profesionales sanitarios como la que protagonizaron el pasado jueves los

médicos del servicio de Urgencias del hospital Rafael Méndez de Lorca para reclamar que se cubran los puestos vacantes.

El coordinador del área pública de CC OO, Miguel Ángel López, apunta que también los médicos residentes llegan a hacer dos e incluso tres guardias a la semana y señala que estos profesionales «tienen un estatuto especial» que les permite alargar el tiempo de trabajo en determinadas situaciones. No obstante, advierte de que «llevan la normativa al límite».

Sin embargo, mientras que los médicos cobran esas guardias como una retribución especial, no ocurre lo mismo en otros sectores. La secretaria de la Federación de Servicios del sindicato, Teresa Puentes, explica que las largas jornadas semanales de la hostelería se producen porque «muchos establecimientos no respetan los dos días de descanso» o alargan la jornada la mayor parte de los días «sin pagar las horas extraordinarias».

Aliados digitales

Claves para estar ciberseguros



Organizamos el encuentro digital sobre Ciberseguridad, dirigido a particulares, en el que trataremos la importancia de ésta en el día a día como usuarios. Descúbrelo todo en el enlace

Mesa de expertos con:

Laura del Pino
Responsable de Seguridad de la Información de BBVA en España

Manuel Esteve
Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPV

Miguel Juan
COIICV, Miembro de la Junta prov. de València y socio director de S2 grupo.

Juan Casas
Jefe del Grupo de Ciberdelincuencia de la brigada provincial judicial de València de la Policía Nacional

ANA GARCÍA

■ La falta de profesionales médicos en distintas especialidades sanitarias ha llevado al Servicio Murciano de Salud (SMS) a convocar llamamientos de urgencia en los que ofrecen más de medio centenar de contratos inmediatos para incorporarse en las próximas semanas.

El SMS ha publicado en los últimos días dos resoluciones orientadas a ello: en una se buscan facultativos de hasta diez especialidades como son Cardiología, Cirugía General, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Neurocirugía, Oncología Médica y Urología; y con la segunda de ellas se quiere contratar a facultativos especialistas en Anestesia y Cirugía Pediátrica.

Estos llamamientos de urgencia se utilizan cuando las bolsas ordinarias se encuentran a cero y no hay profesionales a los que contratar.

Ante el déficit de especialistas, el Servicio Murciano de Salud quiere aprovechar la finalización de la residencia de los MIR de quinto año que acaban su formación práctica este mes de mayo para 'repescarlos' y sumarlos a sus plantillas estos próximos meses, cubriendo así el periodo de vacaciones estivales e incluso puestos de difícil cobertura que siguen vacantes.

Desde la Consejería de Salud explican a La Opinión que «a finales de mayo finalizan su periodo de formación una parte de los residentes, por lo que el SMS ha convocado procedimientos de urgencia en esas especialidades, para que tengan la oportunidad de incorporarse a las bolsas y a trabajar a partir de junio».

En este sentido, recuerdan que «el Gobierno regional desarrolla



Salud busca 'repescar' a los MIR que acaban en mayo con contratos inmediatos

► El SMS convoca procedimientos de urgencia para encontrar médicos en más de una decena de especialidades cuyas bolsas están vacías

todas las medidas a su alcance para contratar facultativos, al tiempo que viene reiterando ante el Ministerio de Sanidad la necesidad de adoptar una estrategia urgente para abordar el déficit nacional de médicos».

Este año se da la circunstancia de que las necesidades de sustitución y contrataciones para el verano coincide con la finalización de las residencias de los R5, que

acaban este mes, mientras que los MIR de cuatro años no terminan hasta septiembre debido a los retrasos en su incorporación que provocó la pandemia de covid. De ahí que haya problemas para cubrir determinados puestos y especialidades.

De las 15 especialidades cuya residencia tiene cinco años de duración, el SMS ha convocado llamamiento de urgencia para 10 de

ellas, con un total de 51 plazas que se dividen en: 13 plazas de Medicina Interna; 8 de Ortopedia y Traumatología; 8 de Medicina Intensiva; 6 de Cardiología; 6 de Cirugía General; 4 de Urología; 3 de Oncología Médica; 1 de Cirugía Oral y Maxilofacial; 1 de Cirugía Plástica; y 1 de Neurocirugía.

Contratos de verano

El delegado de CESM responsable

Homenaje a los residentes de Cartagena

► **DESPEDIDA.** El Área de Salud de Cartagena ha realizado un acto de homenaje a los 22 residentes que forman la promoción de especialistas que han terminado su proceso de formación MIR durante cinco años en Atención Hospitalaria y Atención Primaria y enfermeros especialistas. Los nuevos profesionales que salen se han formado en las especialidades de Cardiología, Cirugía General y Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Medicina Interna, Medicina Intensiva y Urología. En el campo de la enfermería se especializan hasta cuatro matronas, dos enfermeros residentes en Pediatría y nueve más en Medicina Familiar y Comunitaria.

de bolsa y contrataciones del Sindicato Médico de Murcia, Jesús López, detalla que la mayoría de los contratos son para cubrir el verano, ya que van de junio a octubre, pero también hay otros de larga duración como son los dos ofertados en el área de Lorca o una vacante y dos contratos compartidos con la Arrixaca también en el Rafael Méndez, así como los tres de larga duración del Área V de Yecla.

Algunos hospitales y áreas están también haciendo uso de contratos compartidos, en los que un mismo profesional trabaja en varios centros, una opción con la que no está de acuerdo CESM. «Los contratos compartidos no son la solución a largo plazo, sólo una medida temporal, por lo que creemos que es necesario dar solución a las necesidades asistenciales e incentivar los puestos de difícil cobertura», insiste López.

Ya tenemos Canal de WhatsApp

Encuentra cada día las noticias y temas de mayor actualidad en nuestro canal accediendo desde tu móvil.

¡Únete!



LaOpinión

El ingreso mínimo vital solo llega al 12% de las personas en situación de pobreza

► Más de 25.800 familias de la Región se benefician de esta prestación
► El porcentaje de la Comunidad es inferior al de la media nacional

A.GONZÁLEZ

La prestación económica solo llega al 12,18% de los habitantes de la Región de Murcia que viven bajo el umbral de pobreza. Así lo alertó este lunes la Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales: cuatro años después de la implantación del ingreso mínimo vital (IMV), de esta ayuda solo se beneficia este bajo porcentaje de usuarios, una tasa que se coloca ligeramente por debajo de la que se registra en la media nacional, que es del 12,19%.

Un total de 25.817 familias de la Comunidad fueron beneficiarias del IMV el pasado mes de abril, conformadas por un total de 89.004 personas, según los datos recopilados en el último informe de la Asociación de Directores y

Gerentes en Servicios Sociales. Además, las familias murcianas que perciben la renta básica de subsistencia por tener ingresos inferiores a lo que se considera «renta garantizada» son 14.242 hogares (41.050 personas) en la Comunidad.

Según los datos nacionales recopilados por la asociación, en abril, 589.948 familias fueron beneficiarias del IMV, con un total de 1.771.480 personas. El colectivo recuerda que el ingreso mínimo vital engloba tanto la renta básica de subsistencia, para familias con ingresos por debajo de la renta garantizada, como el complemento de ayuda para la infancia que permite completar las rentas inferiores a 3 veces la renta garantizada.

Las familias que perciben la

renta básica de subsistencia por tener ingresos inferiores a lo que se considera «renta garantizada» son «sólo», según la entidad, 392.902 hogares (1.006.763 personas), el 2,1% de la población española. Asimismo, ha recordado que la previsión inicial, cuando el IMV se implantó en 2020, era llegar a 850.000 que se encuentran en situación de pobreza severa (17% de la población española, 2,3 millones de personas).

«La realidad es que sólo se ha alcanzado el 46,2% de cobertura de la pobreza severa», explicó el colectivo. Y, añadieron, si se toma como referencia el riesgo de pobreza, actualmente hay en España 8.260.000 en esa situación, al estar por debajo del 60% de la mediana de ingresos. En consecuencia, el

IMV «sólo» llega al 12,2% de las personas en riesgo de pobreza.

A nivel territorial, la asociación insistió en las «grandes diferencias» en esta implantación entre comunidades. El IMV llega a más del 20% de la población bajo el umbral de pobreza en País Vasco (24,6%), Ceuta (23,5) y Melilla (22,6%), pero no llega al 10% en Castilla la Mancha (8,7%), Cataluña (8,6%), Canarias (8,3%) y Baleares (5,9%).

Más próximas a la media nacional del 12,2%, se encuentran comunidades como Navarra (17,7%), Asturias (16,5%), La Rioja (15,8%), Andalucía (14,4%), Aragón (13,6%), Madrid (13,07%), Extremadura (13,4%), Cantabria (12,2%), Castilla y León (12,17%), Comunidad Valenciana (11,01%), Galicia (10,9%).

Ante estos datos, la asociación es «necesario un impulso aún mayor» para incorporar esta prestación en la gestión a los servicios sociales de Atención Primaria. Consideran que «los servicios sociales comunitarios son una red capilar que llega a toda la ciudadanía independientemente del municipio en el que reside y de su situación personal y social».

Sin embargo, lamentan, «el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social no ha establecido ninguna coordinación que, sin ninguna

«El Estado no ha cumplido con su objetivo»

► La asociación reprocha al Gobierno central que no haya establecido «ninguna coordinación» con los servicios sociales municipales para incrementar la cobertura de esta ayuda y denuncia las diferencias territoriales existentes entre comunidades, que van desde el 24,5% de cobertura de población bajo el umbral de la pobreza en el País Vasco al 5,9% en Baleares.

Los gerentes de Servicios Sociales acusan al Ejecutivo de «no cumplir con el objetivo que se planteó de que en unos meses llegaría el IMV a las 850.000 familias que malviven en la pobreza extrema en nuestro país».

duda, hubiera ayudado a la implantación del ingreso mínimo vital, mejorando los plazos en el acceso y la situación económica de muchas familias».



La consejera Conchita Ruiz, junto a usuarios del centro para personas con Alzheimer de Alcantarilla. CARM

Realidad virtual como terapia inmersiva para los mayores

► El uso de estos dispositivos en los centros ayudará a mejorar la autonomía y el envejecimiento activo

L.O.

■ Una aplicación de realidad virtual para mejorar la autonomía y el envejecimiento activo de las personas mayores. Se trata de una herramienta de carácter inmersivo que permite trabajar actividades básicas de la vida diaria, a través del uso de sus propias manos, con el fin de facilitar una interacción natural y cómoda.

La experiencia piloto, impulsada por la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a través de la Fundación Integra Digital, se enmarca en el proyecto 'Inmisio 21' y cuenta con financiación de los fondos europeos FEDER por un importe su-

perior a 30.000 euros. En la actualidad, ya está siendo desarrollada en cuatro centros de día de la Región y la previsión es ampliar su alcance a 21 centros más.

La consejera de Política Social, Conchita Ruiz, junto con el alcalde de Alcantarilla, Joaquín Buendía, hizo entrega este lunes de las primeras gafas de realidad virtual a los usuarios del centro para personas con Alzheimer de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Alcantarilla (Afade).

Ruiz destacó que «hacemos uso de las tecnologías con fines terapéuticos para promover el envejecimiento activo entre los más de 1.200 mayores que tenemos en los centros de día de la Región, ya que esta herramienta permite la estimulación cognitiva de los usuarios y la mejora de la autoestima, así como de su calidad de vida».

La aplicación inicial de 2021 está basada en la recreación de un escenario virtual que representa una cocina completamente equipada, en la que se han incorporado toda una serie de interactividades que permiten trabajar actividades básicas de la vida diaria.

Uno de los grandes retos técnicos ha sido lograr un entorno realista y una interacción lo más natural posible, ya que para su manejo evita el uso de otros dispositivos.

Piden 27 años de cárcel para un ex jefe de servicio jurídico de Fomento

E.P.

La Fiscalía ha pedido hasta 27 años de cárcel para el ex jefe del servicio jurídico de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, dependiente de la Consejería de Fomento, por los delitos de cohecho, tráfico de influencias, falsedad en documento público, prevaricación y revelación de secretos. El juicio, en el que figuran otros cuatro acusados, está previsto que comience este martes, a las 9.30 horas, en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia.

En concreto, la Fiscalía considera acreditado que el ex jefe del servicio jurídico de la Dirección General utilizó durante varios años el citado cargo y su despacho oficial para la realización de «captación de clientes» con la finalidad de participar e «intermediar» en actuaciones urbanísticas y de otra índole. En concreto, el Ministerio Público considera que el acusado solicitaba por ello dinero en efectivo y se servía de otras personas que le velaban de «intermediarios».